

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DEL "CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL Y ESTIMULACION TEMPRANA PEQUEÑOS PASOS PEKESPERLE CIA. LTDA". CELEBRADA EL 20 DE FEBRERO DE 2019.

En la ciudad de Cuenca, a los veinte días del mes de febrero de 2019, a las 17h30 en el domicilio del CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL Y ESTIMULACION TEMPRANA PEQUEÑOS PASOS PEKESPERLE CIA.LTDA, ubicado en la calle Juan Strobel sin y AY. Antonio Ricaurte, se reúnen los socios de la compañía: Johanna Elizabeth Peralta Barbecho y Naida Susana León Serrano; quienes en conjunto representan el ciento por ciento del capital suscrito social de la compañía, razón por la cual, fundamentados en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta Universal Socios, para lo cual previamente acuerdan resolver sobre el siguiente orden del día: 1.- APERTURA DE LA JUNTA UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PEKESPERLE CÍA. LTDA.; 2.- APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS RECTIFICATORIOS; y, 3.- CLAUSURA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS. DESARROLLO: Conforme al debido proceso establecido en la escritura de constitución de esta compañía se nombró a Johanna Elizabeth Peralta Barbecho como Presidente y Naida Susana León Serrano como Gerente y Representante Legal, con este breve preámbulo se instala la presente Junta General Universal de Socios y se pasa a tratar el orden del día acordado: 1.- APERTURA DE LA JUNTA UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PEKESPERLE CIA. LTDA.- La Presidente, hace una exposición de las labores emprendidas dentro de la sociedad y los cambios que deben implementarse para mejorar el servicio que se presta; constata la presencia de las siguientes personas, concurriendo: la Lda. Naida Susana León Serrano, Lda. Johanna Elizabeth Peralta, y la Ing. Glenda María Chuquimarca Chuquimarca, en calidad de contadora de la empresa. 2.- APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS RECTIFICATORIOS.- La Lda. Naida Susana León pone en conocimiento de la Junta la necesidad de realizar la aprobación de los estados financieros rectificatorios de la compañía desde sus inicios hasta la actualidad, por lo que dentro de la presente Junta se procede a escuchar a la Ing. Glenda María Chuquimarca Chuquimarca, quien a su vez realiza una exposición breve de dichos estados financieros. La Junta General de Socios decide que los estados financieros rectificatorios sean aprobados en su integridad,

ordenando a su vez, que sean incluidos en la plataforma de la Superintendencia de Compañías destinada para el efecto, aclarando que estos ya constan dentro de los archivos de la compañía. De igual forma la Junta resuelve que se adjunten a la presente acta los Informes de Gerente aprobados en la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de fecha once de febrero de 2019. **3.- CLAUSURA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS.-** La Presidente Leda. Johanna Elizabeth Peralta Barbecho, previo a dar por finalizada esta junta, concede un receso de treinta minutos hasta que la Secretaria redacte el acta, habiéndose elaborado la misma se da lectura de su contenido; finalmente la Presidente pone en consideración el contenido del acta, al no haber ninguna observación se la aprueba en su integridad. Siendo las 18h30 se da por clausurada la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios. Para constancia y validez firman los socios que conforman la compañía.



Naída Susana León Serrano

C.I. 0104715123



C.I. 0104591383